

MCM consideró como contundente el informe de la CIDH sobre la represión poselectoral en Venezuela

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado, consideró este viernes «contundente» el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -presentado hoy ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)- que denuncia la «represión» tras las presidenciales del 28 de julio, cuando, según el ente electoral, Nicolás Maduro resultó ganador.

A través de X, Machado afirmó que el informe «ratifica que el régimen (en referencia a la Administración de Nicolás Maduro) comete prácticas de terrorismo de Estado», como ya había denunciado antes la CIDH, cuyo documento recoge lo que el organismo considera evidencias de que se llevó a cabo una estrategia «represiva» en el contexto electoral.

«La sistemática violación a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad que comete el régimen para pretender enterrar la expresión de la soberanía popular han quedado expuestos», manifestó Machado, que insiste en que el ganador de las presidenciales fue el candidato opositor Edmundo González Urrutia, exiliado en España desde septiembre.

Asimismo, Machado resaltó las «posiciones nítidas y firmes de los países de la región» que, a su juicio, «entienden la gravedad de lo que ha ocurrido» en Venezuela, y llamó al mundo a no permanecer «callado» frente a «estas atrocidades».

«Está claro que los Gobiernos democráticos de este hemisferio nos apoyan y continuarán elevando sus voces y presionando cada día más hasta lograr la liberación de todos los presos políticos y la transición democrática en Venezuela», expresó Machado.

Hoy la CIDH presentó ante el Consejo Permanente de la OEA su contundente informe acerca de la represión y la violencia posterior al 28 de julio en Venezuela en la que se ratifica que el régimen comete prácticas de terrorismo de Estado.

La sistemática violación a los derechos... <https://t.co/iVqhIWhXjT>

– María Corina Machado (@MariaCorinaYA) [January 24, 2025](#)

El informe -publicado el 7 de enero y presentado por la relatora de la CIDH para Venezuela, Gloria De Mees- fue elaborado a través de fuentes primarias y secundarias de información y no tras una visita del organismo al país caribeño.

En el escrito se acusa a Maduro de haber llevado a cabo una represión tras las elecciones con «al menos 25 asesinatos, decenas de desapariciones forzadas breves, unas 2.000 detenciones arbitrarias, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes».

Además, asegura que Maduro -investido como presidente para un tercer sexenio pese a las denuncias de fraude electoral- no solo «ejecutó prácticas de terrorismo de Estado» para «impedir la participación política de la oposición», sino que también -dice el informe- «implementó una estrategia represiva coordinada para perpetuarse ilegítimamente en el poder».

Según cifras oficiales, más de 2.400 personas fueron arrestadas en el contexto de las protestas contra la controvertida victoria de Maduro, a las que la Fiscalía acusó de generar «violencia», una cifra mayor a la del Foro Penal, ONG que solo incluye casos reportados y verificados, y excluye a aquellos que han cometido delitos.

Foro Penal contaba hasta la semana pasada 1.687 personas arrestadas por motivos políticos, la mayoría de ellas detenidas en la crisis poselectoral.

Con información de La Nación